

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17501 GALIFAR, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Elena María Varela Luaces, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 334/10, a instancia de doña Milagros Geada Fuentes, contra la ejecutada "Galifar, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 20 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 23.672'60 euros de principal, más 2.367'26 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120035099-1